



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/AC.115/SR.663  
28 de septiembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

---

COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID

ACTA RESUMIDA DE LA 663ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 2 de febrero de 1993, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. GAMBARI (Nigeria)

### SUMARIO

Aprobación del orden del día

Elección de la Mesa del Comité Especial

Elección de los Presidentes de los Subcomités

Otros asuntos

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, oficina DC2-0750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se consolidarán en un solo documento de corrección que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

1. Queda aprobado el orden del día.

ELECCION DE LA MESA DEL COMITE ESPECIAL

2. El PRESIDENTE recuerda que la Mesa del Comité Especial está formada por un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator y dice que, de no haber objeción, entenderá que el Comité Especial acepta que se mantenga esta composición.

3. Así queda acordado.

4. El Sr. MUMBENGEWI (Zimbabwe) dice que su país, que es uno de los Estados de primera línea y participa desde hace mucho tiempo en la lucha contra el apartheid, propone que se reelija a la Mesa saliente, ya que tiene el convencimiento de que continuará cumpliendo el mandato encomendado al Comité con la misma eficacia que en el pasado, sobre todo en un momento en el que la lucha contra el apartheid se halla en una etapa crítica.

5. El orador rinde homenaje al Sr. Gambari por la forma en que ha dirigido los trabajos del Comité y por el empeño demostrado en que los Estados Miembros de las Naciones Unidas continúen expresándose con unanimidad sobre la cuestión de Sudáfrica. Este empeño ha permitido alcanzar resultados concretos, entre ellos la aprobación por consenso en el último período de sesiones de la Asamblea General del programa del Centro contra el Apartheid.

6. Rinde homenaje asimismo a los tres Vicepresidentes y al Relator.

7. El Sr. DENEGRÍ (Perú) dice que el Comité Especial ha sabido movilizar a la opinión internacional para crear una sociedad democrática y no racial en Sudáfrica y que por consiguiente el Perú apoya la reelección de la Mesa saliente, como lo propone el representante de Zimbabwe.

8. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeción, entenderá que el Comité Especial decide reelegir al Presidente, reelegir al Sr. Acharya (Nepal), al Sr. Batiouk (Ucrania) y a la Sra. des Iles (Trinidad y Tabago) como Vicepresidentes y al Sr. Goel (India) como Relator.

9. Así queda acordado.

ELECCION DE LOS PRESIDENTES DE LOS SUBCOMITES

10. El PRESIDENTE propone reelegir al Sr. Awoonor (Ghana) como Presidente del Subcomité de la Aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas sobre Sudáfrica y al Sr. Mumbengegwi (Zimbabwe) como Vicepresidente del Subcomité encargado de examinar los acontecimientos en Sudáfrica.

11. El Sr. BATIOUK (Ucrania) felicita al Presidente y a los miembros de la Mesa por su reelección y les garantiza la cooperación de los miembros del Comité. Apoya asimismo la propuesta del Presidente de que se reelija a los presidentes de los subcomités, ya que éstos han desempeñado un papel de extraordinaria importancia en los trabajos del Comité.

12. Los presidentes de los subcomités siguen en el ejercicio de su cargo.

13. El PRESIDENTE dice que Sudáfrica está a punto de llegar a una solución política del trágico conflicto que la tiene dividida desde hace tanto tiempo. No obstante, la comunidad internacional debe seguir dando muestras de decisión para que todos los sudafricanos participen de verdad en los frutos de una sociedad nueva y justa.

14. Al comienzo de cada año, el Comité Especial contra el Apartheid analiza los acontecimientos de Sudáfrica, determina su estrategia para los meses siguientes y presenta su programa de trabajo. Las líneas rectoras de las actividades futuras del Comité Especial fueron determinadas en diciembre pasado por la Asamblea General, en particular en las resoluciones aprobadas por consenso. Estas últimas se basaban en el informe del Comité Especial (A/47/22). El Comité examinó asimismo el último informe dirigido por el Secretario General al Consejo de Seguridad (S/25004) sobre la cuestión de Sudáfrica. Tras el fracaso de la COSADE II en mayo de 1992, el país se ha visto sacudido por oleadas de violencia y por una tensión política acrecentada. Esta situación, complicada por dificultades económicas, amenazaba con desembocar en la guerra civil. Conscientes de ese peligro, los responsables políticos sudafricanos iniciaron una serie de consultas bilaterales que permiten esperar la reanudación de las negociaciones multipartidarias en algunas semanas.

15. La comunidad internacional, sobresaltada por la matanza de Boipatong, ha tomado conciencia de que es necesario poner fin a los actos violentos. El envío de observadores por las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana, el Commonwealth y la Comunidad Europea ha permitido asimismo reducir la tirantez política y crear un clima propicio a las negociaciones.

16. El Comité Especial ha tenido un papel fundamental en la movilización de la opinión internacional contra el apartheid. El Comité ha sabido adaptarse a los acontecimientos y el apoyo que presta al proceso de cambio pacífico en Sudáfrica, que es importante, pero frágil todavía, ha sido comprendido y apoyado por la comunidad internacional en conjunto. En efecto, por primera vez en el último período de sesiones de la Asamblea General se aprobó por consenso la resolución sobre el programa de trabajo del Comité Especial.

17. Con la instauración, en 1993, de una autoridad o gobierno de transición, Sudáfrica debiera emprender el camino hacia una sociedad plenamente constitucional, no racial y democrática; ese período, en el que las responsabilidades gubernamentales se asumirían conjuntamente, permitiría organizar por primera vez elecciones completamente libres y abiertas a todos, decisivas para el futuro de Sudáfrica. Teniendo en cuenta las negociaciones que se celebran en el país, no carece de realismo esperar que en 1994 ya se habrán

(El Presidente)

adoptado las disposiciones transitorias necesarias para la elección de una asamblea constituyente y para formar un gobierno provisional de unidad nacional. Uno de los objetivos principales del Comité Especial en 1993 es el de alentar y apoyar a todos aquellos que participan de buena fe en el proceso político. En el programa de trabajo del Comité Especial para 1993 se prevé el envío de una misión a Sudáfrica para establecer contacto con el mayor número posible de partes interesadas y recoger directamente las opiniones de los principales responsables que participan en las negociaciones. Como órgano político de la Asamblea General, esta misión se diferencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) creada por el Secretario General en virtud del mandato del Consejo de Seguridad. Si bien ambas persiguen idénticos objetivos, la misión que nos ocupa no estorbará el cometido encomendado a la UNOMSA.

18. Con objeto de crear las condiciones para una transición pacífica y estable en Sudáfrica, el Comité Especial estimulará la asistencia internacional a fin de ayudar a la población sudafricana a superar las desigualdades económicas y sociales derivadas de la política de apartheid.

19. En un seminario organizado en Windhoek en mayo de 1992 se reunieron investigadores y personalidades sudafricanas llamadas a asumir grandes responsabilidades en el futuro, así como altos dignatarios de varios organismos de las Naciones Unidas, con objeto de debatir los problemas socioeconómicos de Sudáfrica y el papel que les correspondería a las Naciones Unidas en la resolución de esos problemas.

20. En su resolución 47/116 B, la Asamblea General encomió al Comité Especial por la celebración de ese seminario y le autorizó su seguimiento con seminarios sectoriales sobre temas concretos. En 1993, el Comité prevé la organización de un seminario sobre el crecimiento económico y el desarrollo social sostenible en Sudáfrica y espera que en esta tarea colaboren el Banco Mundial, el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales y otros organismos e instituciones.

21. En el marco de la asistencia electoral que las Naciones Unidas podrían verse en situación de prestar a Sudáfrica, estima el Comité Especial que un seminario sobre el papel y la función de las Naciones Unidas en materia de supervisión electoral resultaría muy útil. Por ello decidió incluir el seminario en su programa de trabajo, así como un simposio sobre la tolerancia política en una democracia pluralista.

22. En cuanto a la protección y promoción de los derechos humanos, el Comité Especial prevé la celebración de un seminario sobre la promoción de la cultura de los derechos humanos, la aplicación de las leyes, el papel del mediador y otros mecanismos de recurso, así como sobre la formación colectiva. Confía en que el Centro de Derechos Humanos apoye esta iniciativa.

23. Es aconsejable no subestimar el papel que han desempeñado en todo el mundo las organizaciones no gubernamentales y los movimientos contra el apartheid. Han influido considerablemente sobre las políticas adoptadas por los gobiernos

(El Presidente)

y su apoyo sigue siendo fundamental en el actual período de transición. Por este motivo, el Comité prevé que en el transcurso del presente año se reúnan las organizaciones no gubernamentales europeas y americanas para debatir su nuevo papel y la manera en que pueden prestar ayuda en el período de transición a los sectores desfavorecidos de la sociedad sudafricana. Además, el Comité Especial continuará colaborando con los movimientos contra el apartheid en todo el mundo.

24. En el informe aludido anteriormente, el Secretario General insiste en que se preste atención especial al papel que puede desempeñar la mujer sudafricana en el mantenimiento de la cohesión y la estabilidad. Para manifestar su solidaridad con ella, el Comité Especial prevé enviar a Sudáfrica en el transcurso de este año una misión de apoyo formada por mujeres eminentes.

25. En su calidad de Presidente del Comité Especial, el Sr. Gambari continuará celebrando consultas con todos los interesados. Tiene el convencimiento de que puede seguir contando con el apoyo de todos los miembros del Comité Especial, y de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, del Secretario General y de la Secretaría de las Naciones Unidas, especialmente del Centro contra el Apartheid. Consciente de la escasez de personal al que debe hacer frente el Centro en la actualidad, rinde tributo al Director y al personal de esa institución por la dedicación demostrada.

26. La comunidad internacional debe continuar apoyando el proceso que se desarrolla en Sudáfrica, tan alentador, pero tan frágil todavía. A finales de 1993 el apartheid tendrá que haber desaparecido por completo. Los pueblos de Sudáfrica y la comunidad internacional no tolerarán que las políticas y las estructuras del apartheid persistan más allá del presente año.

27. El Sr. RAMOUL (Argelia) felicita al Presidente por su reelección al frente del Comité Especial, que de esta manera podrá proseguir sin interrupción su labor en pro de los objetivos fijados en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, concretamente la conversión de Sudáfrica en un Estado unido, no racial y democrático. El orador garantiza el apoyo de su delegación, que está plenamente dispuesta a prestar ayuda en esta noble causa.

28. El Sr. MIYENI (Observador del Congreso Panafricanista de Azania (PAC)) felicita a los miembros de la Mesa por su reelección, lo mismo que a los Estados miembros del Comité Especial y al personal del Centro contra el Apartheid, y les agradece la labor que llevan a cabo.

29. Recuerda que, para el PAC, el auténtico objetivo de las negociaciones en curso es la transferencia democrática del poder y no un simple reparto de éste. Aun cuando las conversaciones bilaterales con el régimen sudafricano sean necesarias para establecer un nuevo foro de negociaciones, si con ellas se ha de llegar a acuerdos secretos sobre la nueva constitución, para cuya redacción sólo una asamblea constituyente elegida estaría habilitada, su celebración no haría más que perjudicar el proceso de democratización.

30. En vista del fracaso de la COSADE, es preciso crear un nuevo foro de negociación en el que no se repitan los mismos defectos y en el que tengan cabida todos los partidos políticos de alcance nacional; que cuente con

/...

(Sr. Miyeni)

un programa bien determinado en el que figuren no sólo las modalidades de elección de la asamblea constituyente, sino también la forma en que ha de desenvolverse el proceso de transición; en el que se prevea una asistencia internacional neutra (organización de reuniones, presidencia, mecanismos de seguridad, verificación y administración); y que se ajuste al principio de transparencia (acceso de los medios de comunicación y publicación de informes semanales). Para concluir, su cometido no debiera consistir en adoptar decisiones, sino en facilitar el proceso de transición.

31. En cuanto a la organización de las elecciones, al régimen le corresponde financiar por partes iguales los programas electorales de todos los partidos con el dinero de los contribuyentes y velar por que cada uno pueda participar en ellas democráticamente. Es preciso también que todos los partidos nacionales se pongan de acuerdo desde ya sobre las cuestiones relativas a la inscripción de los electores, la cual debiera comenzar en marzo de 1993.

32. Por otra parte, el PAC ha tomado nota de la decisión del régimen de anular las negociaciones que mantenían. No obstante, considera que no sería posible la paz en el país sin la participación de todos los partidos en el proceso de transición. Si bien está abierto a la reanudación de las conversaciones, el PAC no aceptará en ningún caso las condiciones impuestas por el régimen.

33. El PAC denuncia la duplicidad de este último, que se ha servido como pretexto de dos incidentes violentos para interrumpir las negociaciones, cuando él mismo y sus otros interlocutores están permanentemente implicados en este tipo de sucesos. Al PAC le preocupa profundamente la intensificación de la violencia, de la que señala al régimen como principal responsable. Hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye su petición de que se expulse urgentemente a los mercenarios y de que se vele por la aplicación de las medidas que se adopten al efecto.

34. El PAC condena el hostigamiento de que se hace víctimas a sus miembros por parte de la Comisión Goldstone y estima que el juez Goldstone es culpable de intolerancia política, cuando debiera precisamente luchar contra ella. El PAC denuncia también la decisión de que se detenga a aquellos de sus miembros que se niegan a comparecer ante la Comisión.

35. El orador recuerda que el PAC sigue siendo partidario de todas las formas de lucha con las que se persiga la transferencia del poder a fin de llegar a la liberación nacional y a la libre determinación. Finalmente, vuelve a hacer un llamamiento al Comité Especial contra el Apartheid para que intensifique sus esfuerzos, de forma que se consiga de una vez aplicar la Declaración de 14 de diciembre de 1989 y la mayoría de la población africana desposeída apruebe una nueva constitución.

36. El Sr. SHARMA (Nepal) felicita al Presidente por su reelección, que representa un homenaje a la competencia con que ha dirigido la labor del Comité Especial. Agradece también sus intervenciones a los representantes de Zimbabwe y del Perú.

37. El Sr. RAZALI (Malasia), tras felicitar a los miembros de la Mesa por su reelección, recuerda cómo el Gobierno malasio se siente identificado con los objetivos del Comité Especial, al que rinde homenaje por haber sabido, entre otras cosas, adaptarse a la evolución de la situación y por conservar en todo momento su independencia de criterio, sin dejar por eso de mantenerse fiel a las aspiraciones de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

38. En el momento en que Sudáfrica está a punto de acabar por completo con el apartheid, basándose en su propia experiencia, Malasia desearía recordar a aquéllos que luchan en el interior del país que ha llegado el momento de adoptar una táctica diferente y de demostrar tolerancia y unidad a fin de lograr en los próximos años los objetivos que se fijaron.

39. La Sra. des ILES (Trinidad y Tabago) felicita al Presidente por su reelección y le agradece su declaración de apertura, en la que ha sabido indicar con claridad los objetivos que perseguirá el Comité Especial en este año decisivo para la lucha contra el apartheid. Felicita asimismo por su reelección a los demás miembros de la Mesa y a los presidentes de los subcomités. En su nombre, el de su delegación y el de su Gobierno, recuerda que Trinidad y Tabago no escatimará esfuerzos por colaborar con el Comité Especial hasta el advenimiento de una Sudáfrica democrática y no racial.

40. El Sr. MAKHUBELA (Observador del Congreso Nacional Africano (ANC)) felicita al Presidente, de cuya adhesión a la lucha contra el apartheid da prueba el éxito con que el Comité Especial ha sabido sensibilizar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a toda la comunidad internacional al sufrimiento del pueblo sudafricano, víctima de un sistema que las Naciones Unidas han calificado, con justicia, de crimen de lesa humanidad.

41. El Congreso Nacional Africano considera que la reanudación de las negociaciones multilaterales y la creación de condiciones propicias a la actividad política libre representan una gran esperanza para el conjunto del pueblo sudafricano. Se compromete a seguir cooperando con el Comité Especial, al cual aún le corresponde un papel muy importante en 1993, año decisivo.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.